

Bogotá, D.C.

	Al responder por favor cítese este número 13002024E2013511	
	Fecha Radicado: 2024-04-23 14:16:45	
	Código de Verificación: 4656c	Folios: 2
	Radicator: Ventanilla Minambiente	Anexos: 2
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

Doctora:
GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO.

Directora.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.
contacto@ideam.gov.co

Asunto: Traslado Proposición 055 de 2024 – Plenaria Cámara de Representantes.
Radicado MinAmbiente N°2024E1019027.

Respetada Directora, cordial saludo:

Por considerarlo de su competencia y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015¹, se remiten las pregunta N°1 y N°2 del cuestionario aditivo asociado a la Proposición N°055 de 2024, radicado por el Honorable Representante a la Cámara, Juan Espinal Ramírez, esto para que en el marco de sus funciones y competencia por favor dé respuesta sobre la siguiente pregunta dirigida en el cuestionario a esta cartera:

- 7. ¿Se han adelantado estudios para determinar en qué fecha posiblemente termine el fenómeno?**
- 8. Explique en que consiste el estudio; Quien lo adelanta; como es su metodología; que costo tiene; en dónde se publicó; donde se ha socializado. (SIC)**

No obstante lo anterior, remitimos la integridad de la proposición para que se pronuncie de otros temas que considere pertinentes, en ese mismo sentido, se solicita respetuosamente por favor enviar a la Secretaria General de la Cámara de

¹ "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Representantes al correo secretaria.general@camara.gov.co, con copia a este Ministerio, la respuesta emitida por ustedes citando el radicado en asunto.

Atentamente,



ALICIA ANDREA BAQUERO ORTEGÓN

Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Proyectó: Ana Paola Romero Arrieta - Contratista Unidad de Agenda Legislativa OAJ 
Anexo: Cuestionario Aditivo Proposición N°055 de 2024.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.